



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**Grupo de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la
Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar**

ACTA DE LA SESIÓN N° 35

Modalidad:	Virtual
Convocado por:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fecha:	19 de noviembre de 2020
Hora:	15:00 horas

AGENDA

1. Presentación de los avances en la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) al 15.11.2020, a cargo del MIMP.
2. Presentación de los avances en la implementación del Plan de Acción Conjunto (PAC) 2020 al 30.10.2020 a cargo del MIMP.
3. Presentación de las medidas adoptadas para atender las recomendaciones señaladas en los 6 informes defensoriales referidos a las medidas de protección, RUVA, Centros de Salud Mental Comunitario, Línea 100, Defensa Pública y Servicios Especiales de Justicia, a cargo del MIMP (DGCVG y AURORA), MINSA, MININTER, MINJUSDH, MP y PJ.
4. Acuerdos

N°	Temas	Acción
1	Inicio	La Directora General Contra la Violencia de Género en su condición de Secretaria Técnica de la Comisión de Alto Nivel (CMAN) dio la bienvenida a todas y todos los integrantes del Grupo de Trabajo Nacional (GTN) que se convocan en la Sesión N° 35, cediendo la palabra a la directora de la Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia (DPVLV). Por ello, la directora de la DPVLV realizó una recapitulación de los acuerdos de la sesión anterior, así como mencionó la agenda de la presente sesión.
2	Presentación de los avances en la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) al 15.11.2020, a cargo del MIMP.	Seguidamente se continuó con el desarrollo de la agenda, la Directora de la DPVLV cedió la palabra a la señora Diana Carazas Huamaní, especialista de la dirección, para presentar los avances en la implementación del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra las Mujeres (PPoR RVcM). Para el mes de octubre 2020 se debían cumplir con 6 compromisos, solicitándose mediante correo electrónico de fecha 17.11.2020 al MINSA, MP y PJ información sobre el avance de cumplimiento de los compromisos; respondiendo las 2 últimas entidades con correos electrónicos de 18.11.2020, que permiten advertir que se mantiene el 16.7% de cumplimiento, y se tiene el 83.3% en proceso. Sobre los Avances del cumplimiento de los pendientes de la "Matriz de Compromisos" al 18.11.2020, para manifestar que los 4 compromisos que debieron ejecutarse en los meses de julio y agosto por parte del MINSA, el MP y el MININTER, aún 3 se mantienen en proceso.
3	Presentación de avances en la implementación del Plan de Acción Conjunto para Prevenir la Violencia	La directora de la DPVLV, cedió nuevamente la palabra a la señora Diana Carazas Huamaní, del especialista de la DPVLV, para que presente los avances en la implementación del Plan de Acción Conjunto para Prevenir la Violencia contra las Mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo (PAC).

Rev:



Fecha: 19.11.2020

Pág. 1 de 5

Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.01.2021 13:31:53 -05:00



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**Grupo de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la
Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar**



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margarita FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.01.2021 16:48:45 -05:00

contra las Mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo (PAC).

Seguidamente se presentó los avances obtenidos en base a los reportes de las entidades al mes de setiembre, señalando que de las 40 metas, existen 19 metas que se encuentran en alerta verde, a cargo de MINJUS (3), MINSa (1) MINEDU (7) MP (2), siendo de ejecución aceptables (75-100%); 7 metas se encuentran en alerta amarilla, a cargo de PJ(4), MINJUS(1), MIMP (1) y MP (1), con ejecución en estado de riesgo (51-74%); 7 metas se encuentran en alerta roja a cargo del MININTER (1), MIMP (1) PJ (3) y MP (2) en estado de ejecución crítica (1-50%) y finalmente 7 metas se encuentran en alerta gris PJ (1), MINSa (1), MP (3) y MINEDU (2) sin resultados (0%) de ejecución.

Asimismo, se presentan los nudos críticos y recomendaciones advertidas en función de los avances al mes de setiembre, para su inclusión en el informe correspondiente.

Presentación de las medidas adoptadas para atender las recomendaciones señaladas en los 6 informes defensoriales referidos a las medidas de protección, RUVA, Centros de Salud Mental Comunitario, Línea 100, Defensa Pública y Servicios Especiales de Justicia, a cargo del MIMP (DGCVG y AURORA), MINSa, MININTER, MINJUSDH, MP y PJ.

Luego, la señora Diana Carazas Huamaní, especialista de la DPVLV presentó las medidas adoptadas por el MIMP (DGCVG y AURORA), en relación con los Reportes de Adjuntía N° 001-2020-DP/ADM -Supervisión de la atención a mujeres víctimas de la violencia en los Centros de Salud Mental Comunitario; y Reporte de Adjuntía N° 002-2020-DP/ADM-Supervisión a las Direcciones Distritales de Defensa Pública del MINJUSDH en la atención de la violencia contra las mujeres en contexto de estado de emergencia sanitaria: Lima, Lima Este, Lima Sur, Lima Norte, Ventanilla, La Libertad, Cusco, Huánuco y Junín).

Sobre este último reporte, la representante del Programa Nacional AURORA también señaló las medidas adoptadas; indicando que respecto al Reporte de Adjuntía N° Informe de Adjuntía N° 0019-2020-DP/ADM - Supervisión a los servicios brindados por la Línea 100 durante el estado de emergencia sanitaria a raíz del COVID-19 presentarían próximamente el informe respectivo.

Posteriormente, en relación con el Informe de Adjuntía N° 0016-2020-DP/ADM-Supervisión del RUVA y de las fiscalías provinciales especializadas en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el contexto del COVID-19, el MIMP indicó que, se tienen avances en el marco del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de Violencia contra la Mujer durante el presente año 2020, así como en la programación para el año 2021 en virtud de la Agenda de Trabajo incluida en la propuesta de Decreto Supremo que aprueba; así como en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Seguidamente, se cedió la palabra al MINJUSDH para que presente las medidas adoptadas en relación con el Reporte de Adjuntía N° 002-2020-DP/ADM-Supervisión a las Direcciones Distritales de Defensa Pública del MINJUSDH en la atención de la violencia contra las mujeres en contexto de estado de emergencia sanitaria: Lima, Lima Este, Lima Sur, Lima Norte, Ventanilla, La Libertad, Cusco, Huánuco y Junín.

Consecutivamente, el MININTER indicó las medidas adoptadas en relación con el Reporte de Adjuntía N° 007-2020-DP/ADM- El acceso a la justicia y medidas de protección durante el estado de emergencia

Después, en relación con el Reporte de Adjuntía N° 0016-2020-DP/ADM-Supervisión del RUVA y de las fiscalías provinciales especializadas en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el contexto del COVID-19 se indicaron las medidas adoptadas.

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.01.2021 13:32:08 -05:00

Rev:



Fecha: 19.11.2020

Pág. 2 de 5



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**Grupo de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la
Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar**

En relación con el Reporte de Adjuntía N° 0018-2020-DP/ADM-Supervisión a los Órganos Jurisdiccionales Especializados en violencia contra la mujer durante el Estado de Emergencia, el Poder Judicial indicó las medidas adoptadas.

ACUERDOS

Nº	Temas	Acción	Responsable (s)
1	En relación con los avances en la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) al 15.11.2020. - Solicitar al MINSa adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los 6 compromisos programados y pendientes del periodo junio-octubre 2020 (1 previsto en el mes de julio, 1 en forma compartida con MP en el mes de agosto y 4 en el mes de octubre, siendo uno de ellos en forma compartida con el Programa Nacional AURORA). - Presentar la propuesta de Lineamiento, por parte del MINSa. - Solicitar la remisión de la base de datos completa al MININTER (tipo de violencia, severidad, código y CEM Comisaría vinculado) y MP (Ubigeo, U.E, tipo de violencia, sexo del denunciante, entre otros), y del PJ en formato Excel o stata u otro formato editable al MIMP y medio de verificación de remisión al MEF, conforme señala el compromiso.	Aprobación	GTN
2	En relación con los avances en la implementación del Plan de Acción Conjunto (PAC) 2020 al 30.10.2020: - Solicitar a la Secretaría Técnica de la CMAN la remisión formal de los Informes de Seguimiento del PAC del III Trimestre y al mes de octubre, a las instituciones que forman parte de la CMAN y GTN. - Remitir reportes pendientes al mes de agosto hasta el viernes 20.11.2020; y reportes pendientes al mes de setiembre hasta el lunes 23.11.2020.	Aprobación	GTN
3	Presentación de las medidas adoptadas para atender las recomendaciones señaladas en los 6 informes defensoriales referidos a las medidas de protección, RUVA, Centros de Salud Mental Comunitario, Línea 100, Defensa Pública y Servicios Especiales de Justicia, a cargo del MIMP (DGCVG y AURORA), MINSa, MININTER, MINJUSDH, MP y PJ: Solicitar a las entidades involucradas remitir las medidas adoptadas para atender las recomendaciones de los 6 informes defensoriales.	Aprobación	GTN
4	Efectuar la siguiente Sesión Ordinaria con fecha 27 de noviembre del presente año 2020, a las 9:00 a.m.	Aprobación	GTN

Rev:

Fecha: 19.11.2020

Pág. 3 de 5

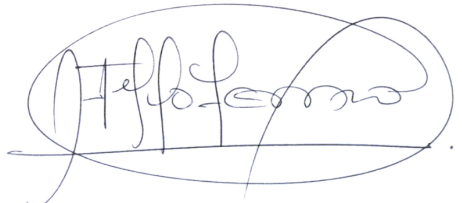
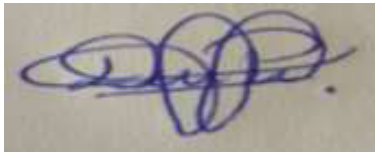
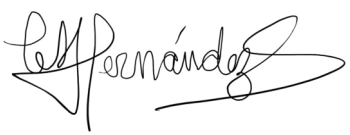
Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.01.2021 13:32:27 -05:00

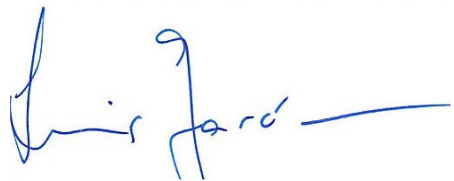
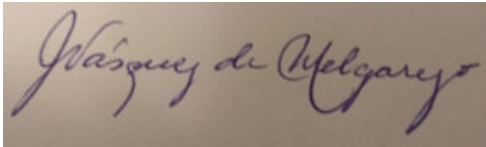
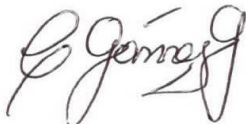


PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**Grupo de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la
Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar**

ASISTENTES			
Institución	Nombre	Participación	Firma
1. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Daniela Viteri Custodio	Secretaría Técnica de la CMAN	
2. Ministerio del Interior	Manuel Roncalla Durand	Representante alterno	
3. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Cecilia Tello Guerrero	Representante alterna	
4. Defensoría del Pueblo	Diana Portal Farfán	Representante alterna	
5. Poder Judicial	Christian Alarcón Hernández	Representante titular	

6. Ministerio de Defensa	Luis Enrique García Westphalen	Representante titular	
7. Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Flor Vásquez Sormani	Representante alterna	
8. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	María Laura Álvarez Urquiza	Representante titular	
9. Ministerio de Relaciones Exteriores	Cecilia Gómez Guevara	Representante alterna	
10. Ministerio de Cultura	Margarita Huamán López	Representante titular	 Firmado digitalmente por HUAMAN LOPEZ Margarita FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.01.2021 16:49:27 -05:00
11. Programa Nacional AURORA	Milagros Ríos García	Representante alterna	 Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.01.2021 13:33:07 -05:00

Preparado por: Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel